

La Región de Salud Venado Tuerto y el Hospital SAMCO RUFINO convocan a la selección abierta de un profesional Odontólogo/a para ejercer un cargo de odontología general (carga semanal de 24 hs) en el servicio de odontología del SAMCO de Rufino, perteneciente al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, a realizarse el día 06 de Mayo de 2024 en el Hospital de la localidad de Rufino a las 9:30 hs.

Dicho proceso de selección está dirigido a profesionales con título habilitante emitido por Universidades Nacionales para ejercer la odontología. Residir en la subregión Venado Tuerto, en lo posible dentro de los 30 km de distancia al efector en cuestión (SAMCo Rufino)

El proceso a realizar se sustenta en la disposición Nro. 006 de 2013 de La Dirección provincial de Regulación y Registro del Trabajo del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe.

Para informes e inscripción comunicarse a la Región de salud Venado Tuerto al mail: [zonasalud7@hotmail.com](mailto:zonasalud7@hotmail.com) y con copia a la Dirección Provincial de Red de Salud Bucal mail: [direprovredsaludbucal@gmail.com](mailto:direprovredsaludbucal@gmail.com) a partir del día 15 de Abril de 2024 hasta el 30 de Abril de 2024, sin excepción.

Deberán así mismo registrar su presentación en carácter de Declaración Jurada, mediante Nota dirigida a la Dirección del Hospital SAMCo Rufino, donde deberá adjuntar la fotocopia del Título habilitante certificada por el Colegio de Odontólogos y Currículum Vitae consignando los siguientes datos:

- ✓ APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO
- ✓ LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
- ✓ TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO
- ✓ DOMICILIO REAL Y DOMICILIO PROFESIONAL
- ✓ NÚMEROS DE TELÉFONO: FIJO, CELULAR Y LABORAL
- ✓ DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
- ✓ FECHA DE GRADUACIÓN
- ✓ NÚMERO DE MATRÍCULA
- ✓ SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

El Currículum deberá contar con fotocopias certificadas por autoridad competente en relación a la documentación que contenga, como es el caso de los Antecedentes de Posgrado, que serán considerados en el proceso evaluatorio.

Además deberán presentar Certificado de Buena Conducta emitido por PDI división criminalística sito en calle Independencia y Juan B. Justo y de Certificado de Buena Salud emitido por un organismo público.

El límite de edad para la inscripción queda fijado por el Ministerio de Salud en 49 años.

Las características específicas del procedimiento DE SELECCIÓN POR ANTECEDENTES Y OPOSICION (REGLAMENTO) podrán ser consultadas en el Hospital SAMCo RUFINO o en la Región de Salud Venado Tuerto.